

DIARIO DE LOS DEBATES

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO II

II D.P.

LXVI LEGISLATURA

TOMO IV

NÚMERO 174

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, la cual, con fundamento en los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual, y presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, el día 9 de julio del 2020, mediante acceso remoto o virtual.

C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quórum. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 173. 5.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 6.- Convocatoria al Noveno Periodo Extraordinario de sesiones. 7.- Decreto de Convocatoria al Noveno Periodo Extraordinario de sesiones. 8.- Se levanta la sesión.

1.

APERTURA DE LA SESIÓN

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: [Hace sonar la campana]. [11:11 hrs].

Muy buenos días.

He convocado a la presente reunión con fundamento en el artículo 81 de la Constitución Política del Estado, a efecto de celebrar la sesión de la Diputación Permanente, la cual, se realiza en modalidad de acceso remoto... acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del poder Legislativo del Estado y demás preceptos aplicables.

2.

DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-**
P.N.A.: Con el objeto de verificar el quórum, solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, pase lista asistencia para que las y los diputados confirmen su presencia.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.-** **P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.-** **P.N.A.:**

Presente.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.-** **P.A.N.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.-**
P.A.N.: Presente.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.-** **P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

¿No ha llegado Omar?

Diputada la de la voz, presente.

Diputado Lorenzo Arturo Parga.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.-** **M.C.:**
Presente.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.-** **P.A.N.:** Diputada Marisela Terrazas.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.-** **P.A.N.:**
Presente.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.-** **P.A.N.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **El C. Dip. Ana Carmen Estrada García.-**

MORENA: Presente.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.: Presente.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Diputado Obed Lara Chávez.

- El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.: Presente.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.: Gracias.

Le informo Diputado Presidente, que nos encontramos 8 de las 9... de las y los 9 diputados que integramos esta Diputación Permanente.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputada.

Por tanto, se declara la existencia del quórum para la sesión de la Diputación Permanente del día 9 de julio del año 2020, en la modalidad de acceso remoto o virtual, y presencial en la Sala Morelos Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Quiero también saludar y dar la bienvenida a los Diputados, Marisela Sáenz Moriel, a la Diputada Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, al Diputado Rubén Aguilar Jiménez, Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz y el Diputado Miguel Colunga Martínez, quienes se encuentran presentes en la Sala Moleros, bienvenidas y bienvenidos todos.

No se si... si... si algún compañero que no sea de la Mesa Directiva, que este por acceso remoto no los... no los veo, pero igualmente les saludamos y le damos la bienvenida.

[Nota: Se encuentra de forma presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo el Diputado René Frías Bencomo (P.N.A.).

De forma virtual o acceso remoto, se encuentran presentes las y los legisladores: Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Ana Carmen Estrada García (MORENA),

Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.); el Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.), se incorpora a la sesión en el transcurso de la misma.

Se encuentran también presentes en la sesión de manera presencial, los diputados y diputadas: Marisela Sáenz Moriel (P.R.I.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.), Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (P.E.S.) y Miguel Ángel Colunga Martínez (MORENA).]

3.

ORDEN DEL DÍA

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: A continuación me voy a poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 6 de julio del año 2020.

III. Correspondencia recibida.

IV. Turno de las iniciativas y demás documentos.

V. Aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Noveno Periodo Extraordinario de sesiones.

VI.- Clausura de la sesión.

Solicitó al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, nombre a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, e informe esta Presidencia el resultado obtenido.

Pero, para antes me solicita el Diputado Miguel Colun... Colunga el uso de la palabra.

Adelante, Diputado.

- El C. Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez.- MORENA: Sí, muy buenos días.

Nada más pedirle a la Presidencia, si es posible enlistar en el... en la convocatoria al noveno Periodo Extraordinario de sesiones, 5 dictámenes

de la Comisión de Fiscalización, son referentes al Instituto Chihuahuense de la Salud, al Municipio de Rosales, Municipio de Villa Ahumada, Municipio de Balleza y el Instituto Municipal de Cultura Física y del Deporte, son dictámenes de la Comisión de Fiscalización.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Muy bien, yo le solicito a la Secretaría de Asuntos Legislativos, nos apoye con los dictámenes que... que comenta el Diputado Colunga, para... para incluir en el orden del día de la sesión extraordinaria que tendremos que... pretendemos llevar a cabo el próximo lunes.

Adelante, Diputado Miguel La Torre.

- El C. Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz.-
P.A.N.: Con su permiso, Diputado Presidente.

Solicitarle también a la Mesa Directiva, si nos permiten enlistar un dictamen de las Comisiones Unidas Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales y Desarrollo Municipal, es el asunto 1355, presentado por el Honorable Ayuntamiento de Hidalgo del Parral, Chihuahua, en donde se reforman diversos artículos del Código Municipal, en materia de asociatividad municipal.

Si me permiten, por favor, enlistarlo también, para el Periodo Extraordinario del lunes.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Gracias, Diputado Miguel La Torre.

Igualmente le solicitamos a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, nos apoye enlistando estos asuntos.

Solicita el uso de la palabra la Diputada Rocio Sarmiento.

Adelante, por favor, Diputada.

- La C. Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino.-
M.C.: Gracias, Presidente.

Igualmente solicitando que el próximo lunes a celebrar periodo extraordinario, se incluya por parte de la Comisión de Programación Presupuesto y

Hacienda Pública, las iniciativas marcadas con los folios 1987 y 1988, a efecto de... o por medio de los cuales se otorgan a las autorizaciones correspondientes y relativas a la contratación de 2 fideicomisos, para la ciudad de Chihuahua.

Uno se denominará: Fideicomiso al Sistema Integrador de Transporte de Chihuahua, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Y, el segundo denominado: fidei... Fideicomiso Maestro SIT Chihuahua, Fideicomiso de Administración y fuente de pago con la institución fiduciaria.

Así mismo, otros 3 asuntos enlistados, para la modificación de Ley de Ingresos del Municipio de Parral, Satevó y Delicias; son 5 dictámenes que se les estará dando lectura y por parte, de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, en... el dictamen re... respecto a la iniciativa presentada por Movimiento Ciudadano, para instalar una mesa interinstitucional, para la protección de los pueblos indígenas, ante la pandemia del covid-19.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Gracias, Diputada.

Igualmente le solicitamos a la Secretaría de Asuntos Legislativos, nos apoye enlistando los asuntos e incorporarlos al orden del día.

Proceda Diputado Parga, por favor.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- **M.C.:** Una pregunta, Diputado Presidente, nada más corroborar por la distancia y por la... por no poder hacerlo a título personal.

¿Si esta enlistado, el asunto que tenemos nosotros de la Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento al Federalismo? Tengo entendido, que se hizo el día de ayer.

Entonces, nada más que me confirme sí esta enlistado ese... ese asunto.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Diputado La Torre acaba de solicitar hace

un momento, Diputado Parga, la incorporación.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Esa es de Comisiones Unidas, pero tenemos otro.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Sí ya... ya está enlistado Diputado, es el asunto...

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Muchísimas gracias.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** De la Comisión de Desarrollo, así es, Municipal.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Muchísimas gracias, muy amable Diputado, Presidente.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Adelante, por favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Por instrucciones de la Presidencia, procedo a nombrar a las y los diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto; es decir, a favor, en contra o abstención, respecto del contenido del orden del día para esta sesión.

Procederé a nombrarlos.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Omar Bazán Flores.

Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:**

Carmen Rocío.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Esta apagado el micrófono, Diputada.

Díganos todo lo que nos dijo, otra vez.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Sí, no... a favor.

Pero, tengo una duda, estamos votando el orden del día de hoy, de lo que incluimos... de lo que se incluyó adicional; sin embargo, no hemos votado el acta, como que nos adelantamos en el orden del día de la... de la permanente, igual y a favor.

Nada más, hacer esa aclaración.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** ¡Okey!

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Así lo haremos en su momento como usted lo señala, Diputada, de todas maneras, atendimos la participación de los compañeros, pero será en ese momento.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** ¡Okey!

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Gracias... gracias.

La voz, estoy a favor.

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **El C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado,**

Segundo Secretario.- M.C.: Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** A favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Informo a la Presidencia, que se han manifestado 8 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y 1 voto no registrado.

[1 (uno) voto no registrado, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).]

[Nota:En este momento se incorpora a la sesión, de forma virtual, el Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).]

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el orden del día.

4.

ACTA 173

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** A continuación solicito a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 6 de julio del año 2020, la cual con toda oportunidad fue notificada a las compañeras y compañeros legisladores y en caso de... de no haber objeción se proceda con la votación, la cual se llevará a cabo en los términos acordados.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y los diputados, en primer término si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 6 de julio del año en curso,

la cual se hizo de su conocimiento oportunamente, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna de parte de los legisladores].

Informo al Diputado Presidente, que ninguno de las y legisladores ha manifestado objeción alguna en cuanto al contenido del acta antes mencionada.

En consecuencia, de lo anterior, procedo a nombrar a las diputadas y diputados para que manifiesten de viva voz, el sentido de su voto, es decir, a favor, en contra o abstención, respecto del contenido del acta de la sesión celebrada el día 6 de julio del año en curso.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Ma... Jesús Manuel Vázquez.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada... Diputado Omar.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Gracias.

La de la voz, a favor.

Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.- M.C.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Marisela

Terrazas.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Ana Carmen Estrada.

- **El C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria.- P.A.N.:** Informo a la Presidencia, que se han manifestado 9 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, en cuanto al contenido del acta en mención.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 6 de julio del año 2020.

[Texto del Acta aprobada]:

[ACTA 173

Sesión de la Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura, dentro del segundo año de ejercicio constitucional, celebrada en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás preceptos aplicables; así como presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo, el día 6 de julio del año 2020.

Presidente: Diputado René Frías Bencomo.

Primera Secretaria: Diputada Carmen Rocío González Alonso.

Segundo Secretario: Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado.

Siendo las diez horas con veinte minutos del día de la fecha, el Presidente declara que se da inicio a la sesión.

Con el objeto de verificar la existencia del quórum, el Segundo Secretario, por instrucción del Presidente, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes 9 de las y los diputados que integran la Mesa Directiva.

Nota: Se encuentran de forma presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

Se encuentran presentes en la sesión de manera virtual o acceso remoto, las y los diputados: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.).

Se encuentran, también, presentes en la sesión de forma virtual los diputados: Benjamín Carrera Chávez (MORENA) y Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA); así como de forma presencial los diputados: Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), Rubén Aguilar Jiménez (P.T.) y Fernando Álvarez Monje (P.A.N.).

Se incorporan a la sesión, de forma presencial, las y los legisladores: Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (P.E.S.), Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.) y Misael Máynez Cano (P.E.S.); y de forma virtual, Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA); a quienes, en su momento, el Presidente les da la bienvenida.

A continuación, declara la existencia del quórum reglamentario, en la modalidad de acceso remoto o virtual y presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo; y manifiesta que todos los acuerdos que se tomen tendrán plena validez legal.

En seguida, el Presidente da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I.- Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

celebrada el día 29 de Junio del año 2020.

III. Correspondencia:

A) Recibida.

B) Enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.

VI. Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de las y los diputados:

1. Anna Elizabeth Chávez Mata, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La solicitará de urgente resolución.

2. Jesús Velázquez Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional. (Presentará dos iniciativas, ambas Las solicitará de urgente resolución.

3. Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La solicitará de urgente resolución.

4. Miguel Francisco La Torre Sáenz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Lorenzo Arturo Parga Amado, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. La solicitará de urgente resolución.

6. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

7. Jorge Carlos Soto Prieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La solicitará de urgente resolución.

8. Misael Máynez Cano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

VII.- Clausura de la sesión.

A petición del Presidente, la Primera Secretaria solicita a las y los diputados que expresen el sentido de su voto, respecto al contenido del orden del día. Informa que se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

A continuación, el Segundo Secretario, por instrucciones del Presidente pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 29 de junio del año en curso, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, la somete a su consideración e informa que se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

En seguida, por instrucción del Presidente, la Primera Secretaria, verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al recibir la afirmativa por respuesta, el Presidente instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la presentación de dictámenes, se concede el uso de la palabra a las y los diputados integrantes de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano:

1.- Ana Carmen Estrada García (MORENA), quien da lectura a un dictamen con carácter de acuerdo, mediante el cual se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; al Poder Ejecutivo del Estado, a través del Departamento de Carreteras de Cuota de la Secretaría de Hacienda, así como al Comité Técnico del Fideicomiso Público No. 80672, a efecto de que se realicen los estudios técnicos y financieros necesarios para determinar la viabilidad de reubicar kilómetros más adelante la Caseta

Sacramento (Km 31 de la Carretera Chihuahua-Juárez); así como para que se revise la situación y operación de las demás plazas de cobro en el Estado. Lo anterior, con la finalidad de atender la problemática que aqueja a las personas que habitan en las zonas cercanas a las casetas.

Al someterse a la consideración de la Mesa Directiva el dictamen, este se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

2.- Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), quien da lectura a un dictamen con carácter de acuerdo, por el que exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a este Congreso sobre los términos y condiciones de la concesión otorgada a la empresa de transporte "Nómada Tours", así como el resultado de las inspecciones que, en su caso, se hayan realizado; asimismo, se revisen las condiciones de operación de todos los permisos y concesiones otorgados en el rubro de transporte de pasajeros y turismo, a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones previstas en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y sus reglamentos; y al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, para que se revisen las condiciones de operación de todos los permisos y concesiones otorgados en las modalidades de transporte mixto y turístico, a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua y sus reglamentos.

Al someterse a la consideración de la Mesa Directiva el dictamen, este se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

3.- Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), para presentar dictamen con carácter de acuerdo, mediante el cual se dan por atendidas las iniciativas No. 1525, 1601 y 1831, presentadas por el Diputado Omar Bazán Flores, a través de las cuales solicita exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que se implemente un programa de mantenimiento y reparación de tramos y caminos rurales, brechas y saca cosechas en todo el Estado, y de forma particular en los Municipios de Julimes y Carichí. Lo anterior, toda vez que según la información oficial recibida por la Comisión dictaminadora, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, ya cuenta con un programa de apoyo a la red de Caminos Vecinales Municipales, a través del cual se llevan a cabo diversas acciones en esta materia.

Al someterse a la consideración de la Mesa Directiva el dictamen, este se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

4.- Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), quien da lectura a un dictamen con carácter de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que en sus proyectos de obra se incluya el recarpeteo de la carretera federal de Puerto Palomas de Villa, seccional del Municipio de Ascensión, Chihuahua, y que a su vez se consideren los acotamientos en ambos sentidos.

Al someterse a la consideración de la Mesa Directiva el dictamen, este se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

El Presidente informa que se aprueban los dictámenes en los términos propuestos e instruye a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore las minutas

correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Continuando con el orden del día aprobado, en lo relativo a la presentación de iniciativas, se concede el uso de la palabra a las y los legisladores:

1.- Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), quien presenta una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST) y a los titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Economía, de Salud, así como de la Secretaría de Desarrollo Rural, que forman la mencionada Comisión, para que en el marco de sus atribuciones no esperen hasta el año 2024, y que prohíba de inmediato la introducción a México de agroquímicos que contengan Glifosato, toda vez que dicha Comisión Intersecretarial tiene como objetivo central realizar actividades coordinadas de regulación y control de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas, así como agilizar la expedición de registros y autorizaciones de importación de los mismos, asegurando que los productos cumplan con los requisitos internacionales de calidad, al mismo tiempo que evita el uso en México de sustancias de alto riesgo que puedan causar daño al medio ambiente o a la salud de la población. La solicita de urgente resolución.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud de la iniciadora, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, este se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara

Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

2.- Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), quien presenta dos iniciativas con carácter de punto de acuerdo, ambas las solicita de urgente resolución:

A) A efecto de hacer un llamado al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal, Ing. Víctor Villalobos Arámbula, para que se rectifique la política nacional en materia de financiamiento y seguros agrícolas; se mantenga el presupuesto a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; y se eviten recortes presupuestales al sector agropecuario nacional.

Se adhieren a la iniciativa presentada las y los legisladores: Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), Fernando Álvarez Monje (P.A.N.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.) y René Frías Bencomo (P.N.A.).

El Segundo Secretario, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud del iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, este se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

B) A fin de exhortar a la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, para que de acuerdo con sus facultades legales, instruya la creación de una Comisión Especial de

Aguas de Riego Agrícola, a efecto de que en el marco de las facultades del Congreso del Estado, se dé puntual seguimiento y atención a las decisiones del Gobierno Federal para extraer el agua de las presas que se encuentran en el territorio de Chihuahua.

Para participar en este tema, se concede el uso de la voz a las y los legisladores:

- Gustavo De la Rosa Hickerson (MORENA), quien informa que el Tribunal Colegiado acaba de resolver que la administración del agua debe de garantizar, en primer término, las concesiones que se tienen pactadas con los usuarios y en segundo término al cumplimiento del Tratado Binacional sobre Límites del Agua.

Agrega que existe ya en este Congreso del Estado la Comisión del Agua, por lo que considera que no hay necesidad de crear otra comisión. Opina que, a su juicio, este es un acto únicamente para utilizar al Congreso del Estado como plataforma para hacer política con vista al proceso electoral.

El Presidente le pide al orador que sea respetuoso con sus comentarios.

- Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), para aclararle a quien le antecedió en el uso de la voz, que en ningún momento ha citado algún tema electoral en su iniciativa, por lo que no tiene razón de su dicho.

- Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), como Presidente de la Comisión del Agua, para aclarar que en todo momento ha respaldado y apoyado la postura de los productores, respecto a que no se puede cubrir el pago del agua que solicitan; comenta que existen diversas iniciativas pendientes en su comisión, sin embargo, no se han dictaminado por falta de intención, sino que -refiere- las Diputadas Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.) y Martha Josefina Lemus Gurrola (P.E.S.), las cuales forman parte de la mencionada Comisión, no han sido localizadas, por lo tanto, no se han podido llevar a cabo las reuniones para poder sacar los trabajos adelante.

- Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), para cuestionar al Diputado que la antecedió en el uso de la voz, respecto a la forma en la cual ha sido citada la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (P.A.N.), y si tiene en su poder los citatorios formales con los cuales pueda comprobar que no han sido atendidos.

- Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA), quien aclara que el secretario técnico tiene en su poder los citatorios a las reuniones de la Comisión del Agua, desde el año pasado. Informa que la mencionada diputada ha asistido solamente a algunas reuniones y se ha logrado un avance de los trabajos.

- Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), para felicitar al iniciador y solicitarle que les permitan adherirse a su exhorto, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Igualmente, solicitan su adhesión a la iniciativa el Diputado Fernando Álvarez Monje (P.A.N.) y el Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), lo cual es aceptado por el iniciador.

- Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), para aclarar que la Diputada Georgina Bujanda Ríos (P.A.N.), le comunicó que, efectivamente, le enviaron un citatorio para la reunión que se menciona, sin embargo, tenía una reunión previa de otra Comisión Legislativa, motivo por el cual no pudo asistir.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud del iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por mayoría, al manifestarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

1 (uno) voto en contra, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, este se aprueba por mayoría, al manifestarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: René Frías Bencomo (P.N.A.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.) y Obed Lara Chávez (P.E.S.).

1 (uno) voto en contra, del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

3.- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Educación y Deporte y a los Órganos Máximos de Autoridad de las Universidades Públicas del Estado de Chihuahua, a la condonación del 50% del total de la inscripción del semestre agosto-diciembre 2020. La solicita de urgente resolución.

Participan en este punto las y los diputados:

- Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), quien coincide con la preocupación del iniciador respecto al tema del Covid; sin embargo, informa que ya se tiene contemplado un apoyo en este sentido, por parte del Ejecutivo Estatal, además que el próximo mes de agosto se emitirá una convocatoria para apoyar a alumnos a nivel medio superior y superior.

Por lo tanto, y al estar el tema debidamente atendido por parte del titular del Poder Ejecutivo, no considera necesaria la aprobación de la iniciativa que se presenta.

- Misael Máynez Cano (P.E.S.), quien considera que al descontar el 50% del total de la inscripción, se podría poner en serios problemas la estabilidad financiera de las universidades, ya que esta es una de sus principales fuentes de ingresos, además de mencionar que se ha disminuido el apoyo que el Gobierno Federal destina a dichas instituciones educativas.

- Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), para manifestar que siempre estará a favor de apoyar la economía y que conoce lo difícil que resulta garantizar la educación en todos los niveles; está consciente, sin embargo, de que el apoyo que se destina en este tema ha disminuido, por lo que considera que sería conveniente analizar la iniciativa presentada en comisiones, para buscar un método para poder otorgar un mayor apoyo sin afectar la estabilidad financiera de las universidades y tomando en cuenta lo que ya se está haciendo por parte del Gobernador del Estado.

- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien comenta que no se está solicitando la condonación total del pago de inscripciones, sino únicamente el 50%; menciona que muchos de los estudiantes trabajan para financiar sus estudios y por la situación económica tan compleja que se está viviendo en el Estado, algunos se están quedando sin trabajo y tendrán que desertar. De ahí la urgencia para que se les brinde un apoyo a los estudiantes.

- Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), para comentar que durante varios años trabajó en la administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, y que la parte principal de esta institución es que la educación sea integral y de alta calidad. Menciona que aunado a su formación académica, se realizan diversas actividades como foros y congresos, que contribuyen a la educación de los mismos estudiantes y les brinda espacios propios para su crecimiento, todo esto solventado con los ingresos propios de la institución, como son el pago de colegiaturas.

Expresa que hay alumnos que sí pueden pagar la colegiatura, por lo que no está de acuerdo en generalizar, además de que siempre se han realizado estudios socioeconómicos para el apoyo de los estudiantes que así lo requieran. No está de acuerdo en que se someta a votación de urgente resolución.

El Segundo Secretario, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la solicitud del iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual no se aprueba, ya que se registra la siguiente votación:

1 (uno) voto a favor, expresado por la Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA).

7 votos en contra, emitidos por las y los legisladores: Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

1 (uno) no registrado, por parte del Diputado Omar Bazán Flores (P.R.I.).

El Presidente informa que no se aprueba la solicitud de votación urgente, por lo que la iniciativa presentada será turnada a la Comisión que corresponda.

4.- Miguel Francisco La Torre Sáenz (P.A.N.), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, a través de su Dirección de Vialidad y Tránsito, a fin de que analice la viabilidad de solicitar a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de esta Entidad, la asignación de personal necesario para que se incorpore a los operativos

que se realizan periódicamente en la ciudad de Chihuahua, y, de considerarlo oportuno, en otras poblaciones que estime pertinente.

Para adherirse a la iniciativa presentada, participan las y los legisladores: Lorenzo Arturo Parga Amado, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (M.C.), quien agrega que sería conveniente que se informe sobre los resultados de los operativos mencionados; René Frías Bencomo (P.N.A.), quien menciona que apoya los comentarios vertidos respecto a que se informe respecto a los resultados obtenidos por la implementación de estas medidas; Obed Lara Chávez (P.E.S.) y Misael Máynez Cano (P.E.S.).

5.- Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), quien presenta una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, de manera urgente, para que se retracte de su decisión de desaparecer la Subsecretaría de Minería, en virtud de las afectaciones económicas y de desarrollo que esta acción generaría, tanto en la industria minera como en la economía estatal y nacional, ya que representa una de las actividades económicas más importantes en el Estado y en el país, ocupando el 8 por ciento del PIB industrial. La solicita de urgente resolución.

Para adherirse a la iniciativa presentada participan las y los legisladores: Jesús Velázquez Rodríguez (P.R.I.), Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.), a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Obed Lara Chávez (P.E.S.), Misael Máynez Cano (P.E.S.) y René Frías Bencomo (P.N.A.).

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud del iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

1 (una) abstención, de la Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, este se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

8 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

1 (una) abstención, de la Diputada Ana Carmen Estrada García (MORENA).

5.- Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (M.C.), quien a nombre propio y del Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, ambos integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, da lectura a una iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, mediante la cual se propone reformar el párrafo tercero, del apartado B, del Artículo 102 de nuestra Carta Magna, así como la fracción I del artículo 7 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de que se elimine la restricción impuesta a los organismos defensores de los derechos humanos para conocer de los actos de las autoridades que violen los derechos fundamentales en materia electoral.

7.- Jorge Carlos Soto Prieto (P.A.N.), quien a nombre propio y de la Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso (P.A.N.), presenta una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Presidente Municipal de Juárez, con el objeto de que priorice y se le dé atento seguimiento a los trámites pendientes a realizar respecto de la ejecución del proyecto del Parque Solar ubicado en Samalayuca, que operaría la Empresa X-ELIO; toda vez que beneficiaría tanto al medio ambiente, evitando la generación de miles de toneladas de dióxido de carbono y brindaría electricidad a más de 49 mil hogares y negocios en la región, así como de empleos a chihuahuenses que lo necesitan con motivo de la precaria situación que se vive a consecuencia de la pandemia COVID-19. La solicita de urgente resolución.

El Segundo Secretario, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud del iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar

Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, este se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

8.- Misael Máynez Cano (P.E.S.), da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Estatal, a las Secretarías de Salud y de Hacienda y a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, para realizar los convenios necesarios que garanticen el acceso a la salud de los ciudadanos juarenses y que el Hospital General de Ciudad Juárez pase a ser un hospital universitario para su operación por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. La solicita de urgente resolución.

La Primera Secretaria, por instrucciones de la Presidencia, pregunta a las y los legisladores si están de acuerdo con la solicitud del iniciador, en el sentido de que su propuesta se someta a votación por considerarse que es de urgente resolución, lo cual se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo (P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

Al someterse a votación el contenido de la iniciativa, este se aprueba por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, expresados por las y los legisladores: Omar Bazán Flores (P.R.I.), Anna Elizabeth Chávez Mata (P.R.I.), Ana Carmen Estrada García (MORENA), René Frías Bencomo

(P.N.A.), Carmen Rocío González Alonso (P.A.N.), Obed Lara Chávez (P.E.S.), Lorenzo Arturo Parga Amado (M.C.), Marisela Terrazas Muñoz (P.A.N.) y Jesús Manuel Vázquez Medina (P.A.N.).

El Presidente expresa que recibe las iniciativas planteadas e informa que se les otorgará el trámite que corresponda; del mismo modo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore las minutas correspondientes y las envíe a las instancias competentes.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, el Presidente cita a las y los integrantes de la Mesa Directiva, así como a las demás legisladoras y legisladores que deseen asistir, para el día jueves 9 de julio del año en curso, a las 11:00 horas, a efecto de llevar a cabo la sesión de la Diputación Permanente, mediante acceso remoto y presencial, en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Siendo las trece horas con veintinueve minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidente, Dip. René Frías Bencomo; Primera Secretaria, Dip. Carmen Rocío González Alonso; Segundo Secretario, Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado].

5.

CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito al Segundo Secretario, Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Por instrucciones de la Presidencia pregunto a los legisladoras y legisladores, si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos, iniciativas y documentos recibidos, favor de expresarlo levantando su mano.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con los

documentos referidos].

Gracias, diputados.

Informo a la Presidencia que las y los diputados, han tenido conocimiento de la correspondencia recibida como... así como de los turnos de las iniciativas y documentos recibidos, también.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Gracias, Diputado Secretario.

Le solicito a la... le solicito si... se sirva a otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia, así mismo esta Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA.

09 de julio de 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Otros Estados

1. Oficio No. OF-CPL-1238-LXII-20, que envía el H. Congreso del Estado de Jalisco, por medio del cual nos remite copia del Acuerdo Legislativo Número 1238-LXII-20, en el que exhorta al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para solicitarle tenga a bien promover las modificaciones presupuestales necesarias para que los recursos económicos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 2020, para la construcción de la refinería en Dos Bocas, Tabasco, se reasignen a un plan de apoyo económico, fiscal y recuperación para las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas, que garantice su subsistencia y la conservación del mayor número de empleos posibles; así mismo, nos invita a adherirnos a dicha petición y, en su caso, a externar al Gobierno Federal las prioridades que se consideren deban de anteponerse a la inversión de recursos económicos en la construcción de la mencionada refinería.

B) Municipios

2. Oficio s/n, que envía la Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Namiquipa, Chih., mediante el cual remite certificación en la que hace constar que ese Ayuntamiento, por mayoría de votos, niega las reformas al artículo 41, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, contenidas en el Decreto No. LXVI/RFCNT/0731/2020 VIII

P.E., referente a la edad para poder ser electo Diputado o Diputada.

3. Oficio No. 425/2020, que envía el Director de Servicios Públicos del Municipio de Chihuahua, en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0470/2020 II D.P., por el que se exhorta a los Presidentes Municipales de los 67 municipios del Estado de Chihuahua, a efecto de que extiendan una carta de intención para que empresarios de talla internacional como lo es Santa Fe Energy Group, SAPI de CV, acudan a explicar las bondades y el mecanismo necesario para el aprovechamiento de su basura y generar un Proyecto de Gestión de Residuos de México y, con ello, poder impulsar un proyecto estatal de Gestión de Residuos en el Estado de Chihuahua para la creación de una refinería en nuestro Estado.

Manifestándonos que esa Dirección de Servicios Públicos, no tiene ningún inconveniente en conocer la propuesta de Santa Fe Energy Group, SAPI de CV, en relación con el impulso de un proyecto estatal de Gestión de Residuos; así mismo, proporciona información de contacto en el oficio en mención].

[TURNOS A COMISIONES:

09 de julio de 2020

1. Iniciativa con carácter de decreto, que remite el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, mediante la cual solicita se autorice al Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, formalice contrato de fideicomiso que se denominará "Fideicomiso del Sistema Integrado de Transporte de Chihuahua", con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Turno Simplificado, en fecha 06 de julio de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

2. Iniciativa con carácter de decreto, que remite el Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, mediante la cual solicita se autorice al Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, formalice contrato de fideicomiso denominado "Fideicomiso Maestro SIT Chihuahua", Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones operativas existentes en el mercado.

Turno Simplificado, en fecha 06 de julio de 2020, a la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública.

3. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Educación y Deporte y a los Órganos Máximos de Autoridad de las Universidades Públicas del Estado de Chihuahua, a la condonación del 50% del total de la inscripción del semestre agosto-diciembre 2020.

Se turna a la Comisión de Educación y Cultura.

4. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Miguel Francisco La Torre Sáenz, a efecto de exhortar a la Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado, a través de su Dirección de Vialidad y Tránsito, a fin de que analice la viabilidad de solicitar a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de esta Entidad, la asignación de personal necesario para que se incorpore a los operativos que se realizan periódicamente en la ciudad de Chihuahua, y, de considerarlo oportuno, en otras poblaciones que estime pertinente. (Se adhieren los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC); René Frías Bencomo (PNA); y Obed Lara Chávez y Misael Máynez Cano (PES)).

Se turna a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

5. Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, que presentan los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), mediante la cual se propone reformar el párrafo tercero, del apartado B, del Artículo 102 de nuestra Carta Magna, así como la fracción I del artículo 7 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de que se elimine la restricción impuesta a los organismos defensores de los derechos humanos para conocer de los actos de las autoridades que violen los derechos fundamentales en materia electoral.

Se turna a la Comisión de Derechos Humanos.

6. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en uso de sus facultades y atribuciones, revise y modifique la tarifa industrial a los Organismos Operadores de Agua, así como a los operadores de riego ya sean rurales, municipales o estatales, ya que por error grave se les está cobrando esta tarifa, lo que impacta directamente en el cobro del servicio habitacional, afectando la economía familiar y violando el derecho al vital líquido, más aún, en la actual crisis de salud causada por el COVID-19, en que es indispensable para mantener la salud.

Se turna a la Comisión de Energía. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 08 de julio de 2020).

7. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de que el H. Congreso del Estado condene los hechos de discriminación contra trabajadores al servicio de la salud en la Plaza Comercial Las Américas en Ciudad Juárez; así mismo, se exhorte al Poder Ejecutivo Estatal, a iniciar las debidas investigaciones ante los delitos que deriven por estos actos discriminatorios.

Se turna a la Comisión de Justicia. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 08 de julio de 2020)].

6.

CONVOCATORIA AL NOVENO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SEISIONES

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: A continuación voy a solicitar que hagamos un breve receso, para dar oportunidad que la Secretaría de Asuntos Legislativos, enliste todo... todos los asuntos que los compañeros nos han solicitado y poder analizar el orden de día... del día, para la Convocatoria al Noveno Periodo Extraordinario de sesiones que habremos de llevar a cabo.

Entonces, damos un pequeño receso...

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.: Sí me... si me permite, Diputado Presidente.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Sí, adelante Diputado.

- El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado,

Segundo Secretario.- M.C.: Quisiera pedir autorización a la Mesa, usted o la Presidencia, sí me permite retirarme, este... tenemos hoy una visita aquí en Parral y me estoy siendo requerido ahorita a las 12, falta media hora, entonces si pudieran autorizarme.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, sí claro Diputado y le... le solicitamos a la Diputada Ana Carmen Estrada, que nos apoye en la... como Segunda Secretaria.

- **El C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** Claro que sí, Diputado Presidente.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Adelante Parga, saludos.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** Gracias, saludos a todos, nos vemos.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** Te llevas unos dulces de gota de miel, por favor.

- **El C. Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado, Segundo Secretario.- M.C.:** ¡Que barbaros! Un abrazo a todos, los veo el lunes.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** Órale, si Dios quiere, cuídate.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** [Hace sonar la campana].

Receso [11:25 hrs].

Reanuda [11:44 hrs].

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Se reanuda la sesión.

Solamente constatar que... que se encuentren los compañeros que están por acceso remoto.

Diputada Carmen Rocío, Diputado... Diputada Ana Estrada.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García, Segunda Secretaria en funciones.- MORENA:** Sí,

Diputado Presente.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Diputado Obed, Diputada Bety, Diputada Marisela, Diputado Bazán.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso.- P.A.N.:** Ayúdame hacer el huevo de Christopher.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Aquí estoy.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Diputado Jesús Manuel.

Ya tenemos quórum.

Bien, para desahogar el siguiente punto del orden del día, relativo a la Convocatoria al Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones dentro del segundo año de ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Sexta Legislatura, me voy a permitir poner a consideración la exposición de motivos suscrita por los integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, de conformidad con lo establecido por los artículos 51 de la Constitución Política del Estado y 29, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Tomando en cuenta la exposición de motivos... - perdón-.

Diputación Permanente del Honorable Congreso del Estado. Presente.-

Con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política; 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 88, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, se propone a los integrantes de esta Diputación Permanente, la celebración del Noveno Período Extraordinario de Sesiones, para tratar exclusivamente lo relativo a los asuntos que más adelante se especifican, y

CONSIDERANDO:

I.- Que la constitu... que la Constitución

Política y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, disponen que durante los recesos del Honorable Congreso, la Diputación Permanente entrará en funciones y que además, este Órgano Colegiado tendrá las atribuciones que le señalen, específicamente, los ordenamientos jurídicos citados al inicio del presente documento.

II.- Que es atribución de la Diputación Permanente convocar a periodos extraordinarios de sesiones, cuando es... cuando esta así lo considere y/o a petición de diversas comisiones.

III.- Que como todos sabemos, las atribuciones de la Diputación Permanente son limitadas, pues están previstas para atender asuntos que, si bien tienen trascendencia para la sociedad, no requieren el... del pronunciamiento del Poder Legislativo, reunido en Pleno.

IV.- Que diversas Comisiones han externado que tienen preparados y, en su caso, aprobados diversos dictámenes, los cuales están en posibilidad de cul... culminar su trámite legislativo, sometiéndolos a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso.

V.- Que en razón de lo anterior, y con el propósito de que este Honorable Congreso desahogue asuntos que tienen que ver con la buena marcha del proceso legislativo, resulta pertinente realizar un periodo extraordinario de sesiones.

VI.- En consecuencia, de conformidad con lo que disponen los artículos 51 de la Constitución Política del Estado, y 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la presente Convocatoria a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, al Noveno Período Extraordinario de Sesiones, que dará inicio el día 13 de julio del año en curso, a las 10:00 horas, en la modalidad de acceso remoto o virtual, y presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, para desahogar los siguientes asuntos:

Comisión Segunda de Gobernación.

1. Dictamen con carácter de decreto, mediante el cual se reforman los artículos 37 de la... de la Constitución Política; y 294 y 296 de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a efecto de reducir de cinco a tres, los Magistrados que integran el Tribunal Estatal Electoral.

Iniciador: Diputado Omar Bazán Flores.

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

2. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforma el párrafo primero, del artículo 9, de la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias, para el ejercicio fiscal 2020, a fin de establecer un descuento del 8 por ciento para aplicarse en el mes de julio del presente, en el pago anticipado del Impuesto Predial, respecto de los bimestres no vencidos del año 2020.

Se... se desahogan dos iniciativas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Delicias.

3. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforma el concepto de la clasificación de la zona 3, de la Tabla de Va... de Valores de Suelo Relacionado con Actividades Mineras, de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Satevó.

Iniciador: Honora... Honorable Ayuntamiento del Municipio de Satevó.

4. Dictamen con carácter de acuerdo, por el que se resuelve que ha quedado sin materia la iniciativa presentada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral, la cual pretendía reformar su Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2020, respecto al descuento en el pago del Impuesto Predial durante el período de abril a junio del presente año 2020, toda vez que lo propuesto se encuentra extemporáneo, por lo que se ordena su archivo como asunto totalmente concluido.

Iniciador: Honora... Honorable Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral.

5. Dictamen con carácter de decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado para que por su conducto... para que por conducto de la Secretaría de Hacienda, formalice contrato de fideicomiso que se denominará, Fideicomiso del Sistema Integrado de Transporte de Chihuahua, con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (SNC).

El Iniciador: Es el Gobernador Cons... Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado.

6. Dictamen con carácter de decreto mediante el cual, se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que por conducto de la Secretaría de Hacienda, formalice contrato del f... del fideicomiso denominado, Fideicomiso Maestro Sit Chihuahua, Fideicomiso de Administración y fuente de pago con la Institución fiducia... Fiduciaria, que establezcan las mejores condiciones operativas existentes en el mercado.

Iniciador: Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Javier Corral Jurado.

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

7. Dictamen con carácter de decreto, por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de que los ayuntamientos y las comisiones puedan reunirse, de manera excep... excepcional, en sesiones de acceso remoto o virtual, ante declaraciones de emergencia sanitaria emitidas por las autoridades comp... competentes.

Iniciadores: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto

8. Dictamen con carácter de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

para que, en el marco de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2, COVID-19, refuerce las acciones de comunicación y sensibilización sobre el uso adecuado de plataformas digitales, a efecto de garantizar la protección de datos personales, así como para que genere mayor difusión de las... de los cursos y eventos que se llevan a cabo para tal efecto por este organismo.

Iniciadores: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

9. Dictamen con carácter de acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Fiscalía General de la República, a través del Consejo Asesor de Aplicación del Fondo de Auxilio Económico de Familias... de Familiares de las Víctimas del Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, para que presente un informe a esta Soberanía sobre la situación económica del Fondo, así como el destino, monto y distribución de sus recursos.

Iniciadores: Diputados Leticia Ochoa Martínez y Francisco Humberto Chávez Herrera.

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

10. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman el Código Municipal, la Ley Orgánica de la Fiscalía General, la Ley Estatal de Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a efecto de enstituir... instituir módulos de atención integral en casos de violencia contra las mujeres víctimas del delito por razones de género, que serán espacios destinados a promover, proteger, respetar y garantizar el acceso a la justicia para las mujeres, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, así como con los municipios más poblados de la Entidad.

Iniciadores: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se adhirieron los Diputados Amelia Deyanira Ozaeta Díaz, el Diputado Misael Máynez Cano, el Diputado

Jesús Velázquez Rodríguez y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y MORENA.

Comisiones Unidas Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Desarrollo Municipal del Fortalecimiento del Federalismo.

11. Dictamen con carácter de decreto por el que se reforman los Artículos 29 y 180 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de asociatividad municipal.

Iniciador: Honorable Ayuntamiento del Municipio Hidalgo del Parral.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

12. Dictamen con carácter de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua, a fin de que instale a la mayor brevedad, la Mesa Interinstitucional para la protección de los pueblos indígenas, ante la Pandemia del Coronavirus, Covid-19, a la cual, se incorporan las autoridades Estatales, Federales y Municipales, a las que les resulte competencia.

Esta Mesa tendrá como objetivo fundamental y urgente la elaboración y ejecución del protocolo sanitario que contengan las acciones y procedimientos institucionales, basados en las recomendaciones de la resolución número 1/2020, adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Iniciadores: Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisión de Fiscalización.

13. Dictámenes relativos a las cuentas públicas y estados financieros de los siguientes entes:

Correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

Instituto Chihuahuense de Salud.
Municipio de Rosales.
Municipio de Ahumada.
Dip... Municipio de Balleza.

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

Lo firman... lo firmamos los Integrantes de la Mesa Directiva, del Honorable Congreso del Estado.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Ahora bien, tomando en cuenta la Exposición de Motivos anteriormente leída.

Solicito a la Primera Secretaria Diputada, Carmen Rocío González Alonso.

Sí, un momento Diputada.

Solicita el uso de la palabra el Diputado Rubén Aguilar.

Adelante, Diputado.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** Para impugnar de acuerdo a esa lista que usted debe leer, el asunto en que se propone reducir la cantidad de Magistrados, toda vez que ese asunto ya fue resuelto en la iniciativa del Gobernador, que fue negada en su totalidad, entonces no puede meterse a consideración hasta dentro de un año.

Entonces, obviamente es ilegal que esté incluida ahí.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Es la consideración del Diputado Rubén Aguilar.

Bueno, tomando en consideración, que la iniciativa fue aprobada en la Comisión correspondiente... consideramos que es pertinente que sea el Pleno del Congreso del Estado quien determine si es procedente o no... dicha... dicho... dicho dictamen y que esa... y que sea el Pleno del Congreso del Estado quien así lo determine.

- **El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.:** Pues yo creo que antes que el Pleno es la Ley, hay una disposición que dice que cuando se someta a consideración un asunto y es negado, solamente se puede volver a subir a discusión, en un periodo

posterior que dice la Ley y no pude usted plantearle que el Pleno, discuta, rediscuta la Ley, verdad, entonces me disculpa, pero está usted superando sus atribuciones.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Gracias Diputado Aguilar, me gustaría ee... declarar un breve receto... receso, perdón, para comentarlo con la Secretaria de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

[Hace sonar la campana].

[Receso 11:57 hrs].

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-

P.N.A.: Se reanuda la sesión. [Reinicio 12:05 hrs].

Voy a ponerme... voy a permitirme dar lectura a algunas consideraciones, que hace la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, sobre ese tema, para que ustedes puedan analizarlo y luego lo sometemos a consideración de la Mesa Directiva.

Dice lo siguiente, respecto a la problemática planteada, para definir el... el alcance de las disposiciones normativas, relativas a las iniciativas desechadas o resueltas en sentido negativo, no podrán volver a presentarse en los siguientes 12 meses, cabe... cabe aclarar lo siguiente:

En primer lugar, que las disposiciones normativas aplicables, son de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el artículo 75 que dice: los proyectos de ley o decreto, que hubieran sido desechados no podrán a volverse a presentar dentro... dentro de los siguientes 12 meses; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, en el artículo 179, que establece que las iniciativas dictaminadas en sentido negativo, no podrán volver a presentarse dentro de los siguientes 12 meses, contados a partir del día siguiente en que el Pleno o la Diputación Permanente las hubiera rechazado; y de Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, que en el artículo 79 señala, que en caso de presentarse una iniciativa, que ya

ha sido resuelta en sentido negativo y no haya cumplido con el plazo previsto en el artículo 179 de la ley se considerará notoriamente improcedente, por tanto la Presidencia lo desechará de plano haciendo del conocimiento dela Asamblea.

Como es de advertirse, tanto la Constitución Política del Estado, como la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, efectivamente fundan que ante la hipótesis del desechamiento o dictaminación en sentido negativo, no podrán volver a presentarse dentro de los siguientes 12 meses, refiriéndose a las iniciativas.

Luego entonces, la clave para dar respuesta al tópico que nos ocupa, la encontramos en el proceso Legislativo en sí mismo, esto es, que las normas aplicables lo que pretenden es impedir el inicio del Proceso Legislativo con la presentación de una nueva iniciativa en el mismo sentido de la desechada, o dictaminada en negativo, precisamente por un periodo de 12 meses.

Se puede dar el caso, de que existan iniciativas presentadas con anterioridad a la hipótesis, de... del desechamiento negativa, con asuntos tópicos o planteamientos semejantes, a no logros coincidentes o idénticos, como el caso que nos ocupa a aquellos que fueron objeto de negativa o desechamiento; caso distinto al planteado en la normatividad referida, con antelación, como se advierte en el caso referido, no se trata del inicio de un nuevo proceso legislativo, mediante la representación de una un...de una nueva iniciativa, si no de la continuación del proceso legislativo iniciados con anterioridad al desechamiento o negativa de la iniciativa en cuestión, por lo que debe seguir su curso Legislativo normal.

En conclusión:

1.- Los proyectos de ley o decreto que resuelva el Pleno, si y solo si se contienen en iniciativas que los diversos entes facultados para ello, ponen en marcha un proceso legislativo.

2.- Estas iniciativas son turnadas como así lo dispone la ley, a diversas Comisiones, a fin de que estas las analicen y propongan un dictamen que será sancionado por el Pleno, siguiendo las propias normas creadas para para tales efectos.

3.- Una vez que el Pleno emita la resolución correspondiente esas mismas iniciativas no podrán presentarse de nueva cuenta, sino hasta que transcurran 12 meses. Esto tiene como finalidad el que no se insista recurrentemente en el análisis y discusión de una... de un asunto, de tal suerte, que el proceso legislativo en esos casos sea interminable.

4.- Las comisiones al someter el dictamen al Pleno presentan el proyecto de... de resolución, esgrimiendo los argumentos que sustentan dicho proyecto.

5.- En el caso particular de las 3 iniciativas que en materia electoral presentó el Gobernador, estas fueron motivo del pronunciamiento al respectivo por el Pleno, esto implica que dichas iniciativas no podrán presentarse sino hasta transcurrido 12 meses, actualizándose de lo dispuesto por los artículos invocados al inicio de este documento.

Si lo anterior llegara a suceder, la propia Ley Orgánica del Poder Legislativo establece la sanción de prever lo siguiente en su artículo 180 que a la letra dice, en el caso de que a cualquier Comisión se le turnen iniciativas que fueron previamente dictaminadas en sentido negativo sin haber transcurrido el plazo mencionado en el pá... en el artículo anterior, la desechará de plano, haciéndolo del conocimiento de quien presida la Mesa Directiva, para que a su vez informe al Pleno.

6.- Ahora bien, se tienen otras iniciativas dentro de un proceso legislativo propio, cuyo contenido, si no igual pero con rasgos similares tajantemente no se les... no le son aplicables las disposiciones jurídicas que hemos reproducido, pues son argumentos que deben seguir su propia ruta legislativa, toda vez, que tienen evidentemente otro origen y están ya siendo atendidas por la o las Comisiones a las que

le... se les turnaron.

En otros términos, la prohibición de no presentarse hasta pasados 12 meses es para las que ya se resolvieron y no para las que están en trámite, es decir, en un proceso legislativo y éste aún no ha culminado.

A mayor abundamiento esto es así, pues de lo contrario, incluso estaríamos en presencia de la retroactividad de la ley, ya que se aplicaría... se aplicarían preceptos a iniciativas que aún están legítimamente en proceso, en un claro detrimento, no sólo del proceso legislativo, sino el derecho Constitucional de las y los Diputados de debatir el derecho ya ejercido de presentar iniciativas conforme al artículo se... 68, fracción I de nuestra Constitución local.

Esto es el análisis que nos hace la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

Y tenemos... tenemos una moción que hace el Diputado Rubén Aguilar, quien solicita que ese asunto no sea presentado al Pleno Legislativo, puesto que... este ya fue rechazado en... en otra oportunidad por el propio Pleno.

No sé si hay una participación por algún... por parte de alguno de ustedes, compañeras y compañeros Diputados.

Mientras tanto, nos solicita nuevamente el uso de la palabra el Diputado Rubén Aguilar Jiménez.

- El C. Dip. Rubén Aguilar Jiménez.- P.T.: Yo creo que esta consulta hecha al... al... al... no a la persona que... que intenta aquí dirigir los asuntos jurídicos del Congreso, pues tiene una necesidad, pues idea de enjuiciar como incorrecta.

Yo creo que de la pura lectura, de lo que acaba usted de decir, pues se desprende que es un juicio totalmente absurdo, irracional.

Yo no digo que el camarada no haya estudiado lógica cuando estudio leyes, pero pues, no sabe leer y evidentemente, es incorrecto que los

Diputados seamos víctimas aquí de ese tipo de... de... de asesorías, que nos obligue a tener un acto ilegal.

Si la Ley establece expresamente que ninguna etapa del procedimiento de presentación de iniciativas se debe hacer una después de 3 meses, cuando ya se resolvió en sentido negativo; la del Gobernador ya fue negada, en absoluto, la discutimos todos y muchos, qué caso tiene de insistir aquí, no porque viene un compañero revivido del PRI que es abogado, que esté equivocado y otro abogado del PAN que está aquí en esta... en esta etapa, emitiendo juicios incorrectos, nos va a obligar a que este Congreso lance una convocatoria ilegal.

Acabamos de resolver un asunto, un tema, que nos llevó meses y meses de discusión ese es un asunto exactamente... cuidadoso. Miren, el Gobernador porque no pudo opinar para los nuevos Magistrados, porque estos se fueron al Senado, planteó su iniciativa de mochar disque por ahorrarse 100 pesos, la posibilidad de que el... el órgano este de los Magistrados, pudiera disminuirse de 3 a 5.

Y eso es la verdad, todo mundo sabe, está en la cafetería, en los comentarios de todo mundo. Por supuesto, obviamente, esto fue negado absolu... absolutamente, es una de las curiosidades que hay en esta discusión que tuvimos de toda la Reforma Electoral y si el Tribunal Electoral no es algo básico de la negativa que le hicimos a el Gobernador, entonces que será básico.

¿Cómo es posible que aquí, este abogado de manera imprudente este dando su opinión?

Yo digo, bueno no... no me lo mandaron a estudiar, bueno lo que hay que hacer es, identificarlo para limitarlo de sus opiniones. No... no... no nos puede obligar un abogado aquí, por más abogado que sea a tener este tipo de cosas.

Lean estrictamente lo que dice, después de esta negativa solamente puede iniciar el proceso de presentación de otra iniciativa, del tema susodicho hasta dentro de los seis meses. Vamos respetando

la ley, obviamente yo digo a usted Señor Presidente, que aquí en esta lectura que usted acaba de dar, las facultades son del Presidente. Si usted quiere conseguir cómplices de los compañeros que están de manera presente y regularmente a control remoto, que seguramente no están oyendo bien, porque este aparato está más descompuesto que otra cosa; descompuesto el aparato y descompuesto la lógica, vamos a cometer un acto ilegal.

Mañana se estarán riendo las demás compañeros hombre, todo mundo se reirían de nosotros, de que se acaba de negar ese asunto que tiene trascendencia nacional y por supuesto que lo vamos a meter aquí porque usted insiste.

El Presidente tiene la responsabilidad, usted tiene la responsabilidad, por más que tenga usted anuencia, con esas iniciativas de humo, porque ha habido conciencias y ya... ya... ya fue derrotado, hombre, acepte la derrota.

Gracias.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.: Muy bien compañeras y compañeros ee... tenemos el... el análisis que hace el Diputado Rubén Aguilar, mediante el que fundamenta la moción que está haciendo para que no se presente y también tenemos... escuchamos un análisis que... con el que nos apoye la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

Yo le voy a solicitar a la Diputada Carmen Rocío González Alonso, Primera Secretaria, que ponga a consideración de la Mesa Directiva la moción que hace el Diputado Rubén Aguilar.

A... adelante, Diputada Carmen Rocío González Alonso.

- La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.: Sí, Presidente.

Con fundamento en los artículos 195, 196 y 201 de la Ley Orgánica; 131 y 135 del Reglamento Interior

de Prácticas Parlamentarias, ambos ordenamientos del Poder Legislativo, someto a su consideración la moción presentado por el Diputado Rubén Aguilar Frías [Jiménez], quienes estén a favor... manifestarlo de viva voz, a favor, en contra o abste... abstención, por favor manifestarlo de viva voz.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** En contra.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez Medina.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** En contra.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** Contra.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** La de la voz, en contra.

Diputado Lorenzo Arturo Parga.

Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado. Okay

Diputada Marisela Terrazas Muñoz.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** En contra.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** Abstención.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** En contra.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** En contra.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Le informo Diputado Presidente, que se han manifestado 6 vo... 6 votos en contra, no perdón, 7 votos en contra, 1 abstenciones y 1 voto no registrado.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias Diputada.

No se aprueba la moción presentada por el Diputado Rubén Aguilar.

Y tomando en cuenta la exposición de motivos anteriormente leídas, solicito a la... le solicito nuevamente a la Primera Secretaria, Diputada Carmen Rocío González Alonso, nombre a las y los Diputados para que manifiesten de viva voz el sentido de su voto e informe a esta Presidencia, con respecto al orden del día, de la sesión extraordinaria... del Noveno Período Extraordinario de Sesiones.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputado Presidente.

Diputado René Frías Bencomo.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo.- P.N.A.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Jesús Manuel Vázquez.

- **El C. Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputado Omar Bazán Flores.

- **El C. Dip. Omar Bazán Flores.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada la... la... perdón, la de la voz, a favor.

Diputado Lorenzo Arturo Parga, a... bueno, es que se había retirado, ¿verdad?, nos comentó. Perdón.

Diputada Marisela Terrazas.

- **La C. Dip. Marisela Terrazas Muñoz.- P.A.N.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Ana Carmen Estrada García.

- **La C. Dip. Ana Carmen Estrada García.- MORENA:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Diputada Anna Elizabeth Chávez Mata.

- **La C. Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.- P.R.I.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Y finalmente, Diputado Obed Lara Chávez.

- **El C. Dip. Obed Lara Chávez.- P.E.S.:** A favor.

- **La C. Dip. Carmen Rocío González Alonso Primera Secretaria.- P.A.N.:** Le informo Diputado Presidente, que se han manifestado 8 votos a favor y 1 voto no registrado.

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba.

7.

**DECRETO DE CONVOCATORIA
NOVENO PERIODO EXTRAORDINARIO**

- **El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.- P.N.A.:** En consecuencia daré lectura, le... daré

lectura al decreto de Convocatoria al Noveno Período Extraordinario de Sesiones, dentro del segundo año de ejercicio Constitucional, para lo cual, solicito a las y los Diputados, y a las demás personas presentes, sean amables... sean tan amables en ponerse de pie.

Decreto número 741/2020 del Según... de la Segunda Diputación Permanente.

La Segunda Diputación Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, dentro del Segundo Año de Ejercicio Constitucional,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, se convoca a las y los Diputados integrantes del... de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del e... del Honorable Congreso del Estado, a un Noveno Período Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día 13 de julio del año 2020, a las diez horas, en la modalidad de acceso remoto o virtual, y presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en el que se desahogarán los asuntos que se detallan en el documento que se anexa al presente Decreto.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los nueve días del mes, del año... del mes de junio... julio del año 2020.

Gracias, pueden tomar asiento.

[Texto íntegro del Decreto No. LXVI/CVPEX/0741/2020 II D.P.]:

DECRETO No. LXVI/CVPEX/0741/2020 II D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

D E C R E T A

ARTÍCULO ÚNICO.- Con fundamento en el artículo 51 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, se convoca a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, a un Noveno Período Extraordinario de Sesiones, el cual se llevará a cabo el día 13 de julio del año 2020, a las diez horas, en la modalidad de acceso remoto o virtual, y presencial en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, en el que se desahogarán los asuntos que a continuación se detallan:

[Texto íntegro de la Convocatoria presentada]:

DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los artículos 51 de la Constitución Política; 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 88, fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, se propone a los integrantes de esta Diputación Permanente, la celebración del Noveno Período Extraordinario de Sesiones, para tratar exclusivamente lo relativo a los asuntos que más adelante se especifican, y

C O N S I D E R A N D O

I.- Que la Constitución Política y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, disponen que durante los recesos del Honorable Congreso, la Diputación Permanente estará en funciones y que, además, este Órgano Colegiado tendrá las atribuciones que le señalen, específicamente, los ordenamientos jurídicos citados al inicio del presente documento.

II.- Que es atribución de la Diputación Permanente convocar a periodos extraordinarios de sesiones, cuando esta así lo considere y/o a petición de diversas Comisiones.

III.- Que como todos sabemos, las atribuciones de la Diputación Permanente son limitadas, pues están previstas para atender asuntos que, si bien tienen trascendencia para la sociedad, no

requieren del pronunciamiento del Poder Legislativo, reunido en Pleno.

IV.- Que diversas Comisiones han externado que tienen preparados y, en su caso, aprobados diversos dictámenes, los cuales están en posibilidad de culminar su trámite legislativo, sometiéndolos a la consideración del Pleno de este H. Congreso.

V.- Que en razón de lo anterior, y con el propósito de que este H. Congreso desahogue asuntos que tienen que ver con la buena marcha del proceso legislativo, resulta pertinente realizar un periodo extraordinario de sesiones.

VI.- En consecuencia, de conformidad con lo que disponen los artículos 51 de la Constitución Política del Estado, y 29 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se somete a consideración de este Órgano Colegiado, la presente Convocatoria a las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Chihuahua, al Noveno Período Extraordinario de Sesiones, que dará inicio el día 13 de julio del año en curso, a las diez horas, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, para desahogar los siguientes asuntos:

Comisión Segunda de Gobernación

1. Dictamen con carácter de decreto, mediante el cual se reforman los artículos 37 de la Constitución Política; y 294 y 296, de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a efecto de reducir de cinco a tres, los Magistrados que integran el Tribunal Estatal Electoral.

Iniciador: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

2. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforma el párrafo primero, del artículo 9, de la Ley de Ingresos del Municipio de Delicias, para el ejercicio fiscal 2020, a fin de establecer un descuento del 8% para aplicarse en el mes de julio del presente, en el pago anticipado del Impuesto Predial, respecto de los bimestres no vencidos del año 2020.

Se desahogan dos iniciativas del H. Ayuntamiento del Municipio de Delicias.

3. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforma

el concepto de la clasificación de la zona 3, de la Tabla de Valores de Suelo Relacionado con Actividades Mineras, de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Satevó.

Iniciador: H. Ayuntamiento del Municipio de Satevó.

4. Dictamen con carácter de acuerdo, por el que se resuelve que ha quedado sin materia la iniciativa presentada por el H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral, la cual pretendía reformar su Ley de Ingresos, para el ejercicio fiscal 2020, respecto al descuento en el pago del Impuesto Predial durante el período de abril a junio del presente año 2020, toda vez que lo propuesto se encuentra extemporáneo, por lo que se ordena su archivo como asunto totalmente concluido.

Iniciador: H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral.

5. Dictamen con carácter de decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, formalice contrato de fideicomiso que se denominará "Fideicomiso del Sistema Integrado de Transporte de Chihuahua", con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Iniciador: Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado.

6. Dictamen con carácter de decreto, mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado, para que, por conducto de la Secretaría de Hacienda, formalice contrato de fideicomiso denominado "Fideicomiso Maestro SIT Chihuahua", Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones operativas existentes en el mercado.

Iniciador: Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado.

Comisión de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

7. Dictamen con carácter de decreto, por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, a fin de que los ayuntamientos y las comisiones puedan reunirse, de manera excepcional, en sesiones de acceso remoto o virtual, ante declaraciones de emergencia sanitaria emitidas por las autoridades competentes.

Iniciadores: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto

8. Dictamen con carácter de acuerdo, por el que se exhorta al Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública para que, en el marco de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 COVID-19, refuerce las acciones de comunicación y sensibilización sobre el uso adecuado de plataformas digitales, a efecto de garantizar la protección de datos personales, así como para que genere mayor difusión de los cursos y eventos que se llevan a cabo para tal efecto por este organismo.

Iniciadores: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN).

9. Dictamen con carácter de acuerdo, mediante el cual se exhorta a la Fiscalía General de la República, a través del Consejo Asesor de Aplicación del Fondo de Auxilio Económico de Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, para que presente un informe a esta Soberanía sobre la situación económica del Fondo, así como el destino, monto y distribución de sus recursos.

Iniciadores: Diputados Leticia Ochoa Martínez y Francisco Humberto Chávez Herrera (MORENA).

Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil

10. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman el Código Municipal, la Ley Orgánica de la Fiscalía General, la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a efecto de instituir los módulos de atención integral en casos de violencia contra las mujeres víctimas del delito por razones de género, que serán espacios destinados a promover, proteger, respetar y garantizar el acceso a la justicia para las mujeres, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, así como con los municipios más poblados de la Entidad.

Iniciadores: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). Se adhirieron los Diputados Amelia Deyanira Ozaeta Díaz (PT); Misael Máynez Cano

(PES); Jesús Velázquez Rodríguez (PRI); y los Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI) y MORENA.

Comisiones Unidas Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Desarrollo Municipal y Fortalecimiento del Federalismo

11. Dictamen con carácter de decreto, por el que se reforman los artículos 29 y 180 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en materia de asociatividad municipal.

Iniciador: H. Ayuntamiento del Municipio de Hidalgo del Parral.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

12. Dictamen con carácter de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua, a fin de que instale a la mayor brevedad, la Mesa Interinstitucional para la Protección de los Pueblos Indígenas ante la Pandemia del Coronavirus COVID-19, a la cual se incorporen las autoridades estatales, federales y municipales a las que les resulte competencia; esta Mesa tendrá como objetivo fundamental y urgente, la elaboración y ejecución del Protocolo Sanitario que contenga las acciones y procedimientos institucionales, basados en las recomendaciones de la Resolución No. 1/2020, adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Iniciadores: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC).

Comisión de Fiscalización

13. Dictámenes relativos a las cuentas públicas y estados financieros de los siguientes Entes, correspondientes al ejercicio fiscal 2018:

- I. Instituto Chihuahuense de Salud
- II. Rosales
- III. Ahumada
- IV. Balleza
- V. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para el Municipio de Chihuahua.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los nueve días del mes de julio del año dos mil veinte.

PRESIDENTE, DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO;
SECRETARIA, DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO;
EN FUNCIONES DE SECRETARIA, DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA.

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Solicito a la Secretaria de Asuntos Legislativos y Jurídicos, envíe el decreto correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, y comuniqué a las y los integrantes de la Legislatura, la celebración del Período Extraordinario de Sesiones.

8.

SE LEVANTA LA SESIÓN

- El C. Dip. René Frías Bencomo, Presidente.-
P.N.A.: Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita a las y los Diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a las demás Diputadas y Diputados que deseen asistir, para el día 13 de julio del año en curso, a las 9:00 horas, a efecto de llevar a cabo, la sesión de la Diputación Permanente, mediante acceso remoto o virtual y presencial, en el Recinto Oficial del Poder Legislativo; así mismo, se convoca a todas y todos los Legisladores para el día 13 de julio del año... del año en curso, a las 10:00 horas, a efecto de llevar a cabo los trabajos del Noveno Período Extraordinario de Sesiones, el cual se realiza... se realizará en la modalidad de acceso remoto o virtual y de manera presencial le... en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Finalmente, recordarles que el viernes... el próximo viernes a las 5 de la tarde, es la hora límite para enlistar asuntos en el orden del día de la Diputación Permanente.

Siendo las 12:23 del día 9 de julio del año 2020, se

levanta la sesión.

Muchas Gracias, Diputadas y Diputados.

[Hace sonar la campana].

CONGRESO DEL ESTADO

MESA DIRECTIVA.

II AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

II DIPUTACIÓN PERMANENTE.

Presidente:

René Frías Bencomo.

Vicepresidentes:

Dip. Jesús Manuel Vázquez Medina.

Dip. Omar Bazán Flores.

Secretarios:

Dip. Carmen Rocío González Alonso.

Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado.

Prosecretarios:

Dip. Marisela Terrazas Muñoz.

Dip. Ana Carmen Estrada García.

Dip. Anna Elizabeth Chávez Mata.

Dip. Obed Lara Chávez.